



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0036020/2017

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

DECLARA:

Recordar y repudiar la nefasta "Noche de los Bastones Largos". Asimismo, manifestar su firme compromiso en la defensa de los derechos a la libertad de pensamiento y a la educación.

A 51 años de la llamada "Noche de los Bastones Largos", en la cual el gobierno dictatorial de Juan Carlos Onganía reprimió violentamente a estudiantes, profesores e investigadores de cinco Facultades de la Universidad de Buenos Aires, dentro de un plan de intervención de las Universidades Nacionales, con el claro objetivo de poner fin a la autonomía universitaria y a la libertad de cátedra, silenciar las críticas y eliminar toda manifestación de compromiso entre la Universidad y la sociedad, mediante la promulgación de un decreto que disolvía los Consejos Superiores y Directivos de las Universidades Nacionales.

Dicho episodio tuvo como saldo cuatrocientos estudiantes y profesores detenidos, la renuncia de mil cuatrocientos docentes y de todos los decanos de la UBA, como así también el éxodo de trescientos científicos dando inicio a la llamada "fuga de cerebros", que no se detendría desde entonces, marcando de esta manera el principio de la decadencia de la educación y el sistema científico en la Argentina.

Como miembros del máximo órgano de gobierno de esta Universidad, debemos reflexionar acerca de la responsabilidad que tenemos en la consolidación de las instituciones representativas, en la democratización de los ámbitos de discusión y decisión y en la construcción diaria en pos de lograr una educación más democrática y una sociedad más justa e igualitaria.

Comuníquese y dése amplia difusión.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.**

Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

DR. RAMON PEDRO YANZI FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA